

**Adhesión a la Jornada de Concientización convocada por la FAPS
(Federación Argentina de Prestadores de Salud)**

Córdoba, 24 de diciembre de 2020

A la población en general de la Provincia de Córdoba:

Los representantes de las Asociaciones y Cámaras de Prestadores Privados de Salud de la Provincia de Córdoba:

ACLISA (Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la Provincia de Córdoba), ACLINOR (Asociación de Clínicas del Norte de la Provincia de Córdoba), AESA (Asociación de Empresas Sanatoriales Agrupadas - Río IV), CAESCOR (Cámara de Empresas de Salud de Córdoba), CAMES (Cámara de Empresas de Salud –Sudeste- de Córdoba) y Consorcio San Francisco.

Comunican que acompañan los reclamos de la FAPS (Federación Argentina de Prestadores de Salud), mediante la adhesión a una jornada de concientización el lunes 28 de diciembre 2020.

ACLISA | ACLINOR | AESA | CAESCOR | CAMES | CONSORCIO

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020

A nuestros asociados y asociadas:

Los representantes de las cámaras y federaciones de prestadores de salud privada de todo el país hemos logrado reunirnos en una misma mesa de trabajo para poder visibilizar la problemática específica del sector dentro del complejo sistema de salud argentino.

Con ese objetivo es que conformamos la **Federación Argentina de Prestadores de Salud** (FAPS), que busca representar de manera democrática y federal los intereses de las instituciones prestadoras de salud, visibilizar la problemática y vehicular las soluciones que necesita el sector.

Los prestadores de la salud privada somos clínicas, sanatorios, hospitales privados, laboratorios, empresas de emergencias médicas, empresas de internación domiciliaria, entidades de diagnóstico y atención ambulatoria, diálisis, clínicas de salud mental y establecimientos geriátricos en todo el país.

Representamos un pilar central en el sistema de salud ya que atendemos a 7 de cada 10 argentinos –pacientes de prepagas, obras sociales y/o particulares- en todo el país. Pero también somos un sector muy importante en la economía nacional, ya que generamos empleo de calidad y registrado.

Somos prestadores directos de servicios, no fijamos el precio, ni los aranceles, ni las cuotas de los asociados a las prepagas, pero como último eslabón de la cadena de atención asumimos todos los costos necesarios para garantizar la prestación de servicios en tiempo y forma.

La crisis del sector.

Hoy nos encontramos frente a un escenario económico, financiero y sanitario crítico, que pone en riesgo inmediato la supervivencia de muchos prestadores de salud, un escenario que también nos limita la posibilidad de invertir en equipamiento y dar capacitación continua al personal de salud, dos aspectos esenciales para que todo el sector funcione adecuadamente.

Asimismo, atravesamos una deuda fiscal que nos aprieta en el presente y nos puede ahogar en un futuro a corto plazo. Ante esto, nos preguntamos: ¿cómo subsistimos?

Desde el inicio de la pandemia mantenemos un diálogo fluido con el ministerio de Salud, el ministerio de Trabajo, la Superintendencia de Servicios de Salud y los representantes de los trabajadores. Gracias a eso, hemos podido dar respuesta a todos los pacientes que requirieron atención tanto por COVID como por otras patologías.

En esas mesas de trabajo hemos explicado al detalle y en diferentes oportunidades la problemática del sector. Si bien no se alcanzaron soluciones de fondo y estructurales, desde el gobierno se implementaron distintos programas de ayuda al sector que, aunque valiosa para enfrentar la pandemia, es una ayuda precaria y con fecha de vencimiento.

Sin embargo, las soluciones de fondo que propusimos nunca se encararon y, como es de público conocimiento, el 31 de diciembre se terminarán la mayoría de los

programas de ayuda estatales. Y nuestros problemas financieros y fiscales seguirán existiendo, pero más profundos y graves que antes.

Paralelamente, los financiadores del sistema de salud -Obras Sociales nacionales, provinciales, PAMI y empresas de Medicina Prepaga- han mantenido casi sin aumento los aranceles durante todo el año -exceptuando algunos casos específicos con montos insuficientes-, mientras los prestadores tuvimos que afrontar aumentos de costos de más del 60%. Por esa razón consideramos que la salida de la crisis de los prestadores deberá combinar ajustes de aranceles de los financiadores con un ordenamiento impositivo distinto al actual, que está hundiendo al sector privado de la salud desde mucho antes de la pandemia.

Nuestra propuesta.

Tanto la problemática como las soluciones necesarias las hemos presentado durante todo el año a distintas autoridades nacionales, desde el Jefe de Gabinete, el ministro de Salud de la Nación, el ministro de Trabajo y el Superintendente de Servicios de Salud. Sin embargo, las soluciones de fondo aún no llegan y nuestro panorama se hace cada vez más complejo.

En el transcurso de la última semana hemos enviado cartas formales a todos los financiadores solicitando aumento de los aranceles a partir de enero del 2021 y a distintas autoridades nacionales explicando -una vez más- la situación drástica que atravesamos. Sin embargo, aún no recibimos ninguna respuesta favorable.

Es por todo lo anteriormente expuesto que, como integrantes de la Comisión Directiva de la FAPS y en consulta con nuestros representados, llegamos a la conclusión de que el lunes 28 de diciembre, **las instituciones prestadoras de salud privada vamos a reprogramar los turnos de todas aquellas atenciones ambulatorias no urgentes entre las 10 y las 13 horas**, con el objetivo de visibilizar nuestra problemática y concientizar a la población que, sin fondos suficientes para las prestaciones, la salud privada no es viable.

Entendemos que esta decisión es antipática y molesta para nuestros pacientes, pero habiendo agotado todas las instancias de diálogo con las autoridades nacionales, sin tener aumentos de los aranceles por parte de los financiadores y con impuestos cada vez más altos, la suspensión de prestaciones será una realidad a corto plazo como consecuencia de la falta de fondos suficientes para prestar servicio como lo hicimos hoy.

La Federación Argentina de Prestadores de Salud está conformada por **ADECRA** (Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina), **CEDIM** (Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio); **CEPSAL** (Cámara de Entidades Prestadoras de Salud); **CONFELISA** (Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales), **CADIME** (Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico), **AAEG** (Asociación Argentina de Establecimientos Geriátricos) **AISAME** (Asociación de Instituciones de Salud Mental de la República Argentina) **FEM** (Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria), Asociación Hospitales de Comunidad.

Muchas gracias.